

EL FOMENTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

SALAMANCA.—2'50 pesetas al trimestre.
FUERA DE LA CAPITAL.—3'75 id. id.
Número suelto, 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

CUARTA PLANA, 5 céntimos línea.
TERCERA PLANA, 10 id. id.
Oficinas, Arroyo del Carmen, 9

MUEBLES DE ORTEGA

Despacho: Calle de Zamora, 15.

Construcción de muebles de todas clases desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja. Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

Candidatura liberal-conservadora POR SALAMANCA

Don Juan de Lafuente Alvarez-Cedrón

Candidatura liberal-conservadora POR CIUDAD-RODRIGO

Excmo. Sr. D. Luis Manuel de Pando

Candidatura liberal-conservadora POR PEÑARANDA DE BRACAMONTE

D. Fernando Soriano y Gaviria

Candidatura liberal-conservadora POR LEDESMA

D. Manuel Casanueva y Silvela

Las elecciones de la capital

IV

La candidatura de D. Juan de Lafuente Alvarez-Cedrón

Hecha la apreciación imparcial de las dos candidaturas que nos disputan el triunfo electoral, vamos á presentar el relieve de nuestro candidato, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Ante los extraños elementos que tratan de ingerirse en la representación de Salamanca, presentamos á D. Juan de Lafuente, hijo de Salamanca, donde tiene toda clase de arraigos, familia, fortuna, amistades, recuerdos, esperanzas, simpatías y todos los elementos constitutivos de la vida natural, política y social del hombre.

No habrá de seguro ningun salmantino, que no haya visto con satisfacción pátria la candidatura de D. Juan de Lafuente para ostentar en el Congreso de diputados la representación del distrito de Salamanca; satisfacción, que han venido á empañar otras candidaturas, cuya turbulenta ingerencia ha rasgado los senos de la paz y armonía de nuestros electores.

Si fuese el pueblo salmantino un pueblo de ingratos y de ciudadanos venales, hubiéramos tenido alguna desconfianza ante la división que hoy padece el cuerpo electoral, producida por moncayistas y republicanos; pero como es Salamanca un pueblo nobilísimo, agradecido y patriota, rendirá fiel tributo á su conciencia que tiene contraídas deudas de gratitud con don Juan de Lafuente Alvarez-Cedrón, nuestro digno candidato.

Ha vencido el plazo de aquella deuda moral, y aun cuando se ofenda la modestia del Sr. Lafuente, debemos recordar á los electores el compromiso á que les obliga la conducta de nuestro distinguido paisano, en todas las manifestaciones de su vida pública y privada, y muy especialmente en la época del cólera, cuando en 1885 se presentó aterrador, produciendo espantosa alarma en todos los barrios de esta capital.

Era entonces D. Juan de Lafuente alcalde-presidente de Salamanca. El cólera se avecindaba y los ánimos decaían en el más terrible pánico, en tanto que el Sr. Lafuente tomaba disposiciones profilácticas y sanitarias, preparándose á la lucha contra el invasor foco patogénico: el Sr. Lafuente, por la independencia de su posición, podía haber dimitido su cargo antes de llegar la epidemia, y haber seguido el ejemplo de otros muchos que huyeron despavoridos; pero el Sr. Lafuente esperó, y con una diligencia prodigiosa preparó una campaña sanitaria, á la que adicionó otra campaña de caridad, que hicieron profunda huella en el corazón agradecido de los salmantinos.

Apenas se presentaron los primeros casos de cólera, el Sr. Lafuente, con un valor y una caridad inagotables, visitó á los enfermos, les dió socorros oficiales y particulares, hizo grandes sacrificios pecuniarios, repartiendo limosnas entre atacados, viudas y huérfanos, y no descansó un instante mientras no visitaba á todos los enfermos y atendía á sus necesidades.

Uno de los primeros casos de defunción ocurrió en la mujer de un obrero, que dejó en la orfandad á cuatro niños, en ocasión que el padre carecía de trabajo. Éste no era conocido del Sr. Lafuente, ni existía entre uno y otro relaciones de ningún orden; el obrero en cuestión era un desconocido ciudadano, que atravesaba

por la triste vicisitud que dejamos reseñada. Ante el cuadro que presentaba aquella familia, no titubeó el Sr. Lafuente, y sin temor al contagio, ni á las consecuencias de sus actos, llevó á los cuatro niños á su casa, donde, vestidos y bien alimentados, estuvieron cuarenta días hasta que el padre se repuso, y pudo con su jornal atender á las necesidades de sus hijos.

Aquellos niños no eran allegados en ningún sentido al Sr. Lafuente; eran cuatro hijos del pueblo, cuyo título les fué bastante para alcanzar la protección de nuestro candidato, al que acaso tildan algunos por no amar á la *democracia*, que encarna naturalmente en el pueblo.

A propósito de esto, recordamos otro episodio que caracteriza al Sr. Lafuente y demuestra sus sentimientos por las clases populares. Murió un sereno que prestaba servicio en el municipio, y que por su condición social tuvo un entierro pobre y de escaso acompañamiento; pero si el acompañamiento era pobre en el número, no lo era en calidad, pues iba en él, entre los humildes hijos del pueblo, el Sr. Lafuente, que apesar de sus ocupaciones fué á cumplir una obra santa con aquel humilde ciudadano.

De estos rasgos podríamos citar muchos; pero nos falta para ello espacio, y están además bien presentes en el ánimo de todas las clases sociales de Salamanca, y muy especialmente en el de la clase obrera, en el de ese pueblo, cuya voluntad pretenden hoy arrebatarlos algunos á pretexto de que el Sr. Lafuente no es demófilo, ó amante del pueblo.

Vea, pues, nuestro pueblo la democracia de los hechos y no se fie mucho de la democracia de los discursos, cuando no van acompañados del ejemplo.

De la Alcaldía de D. Juan de Lafuente ha quedado respetabilísima memoria; memoria querida de todos los salmantinos, y que hoy es el primer apoyo que en el pueblo tiene la candidatura del ilustre ex-Alcalde de Salamanca.

Apenas se inició el movimiento electoral de la presente campaña, todos los ánimos se pusieron al lado del Sr. Lafuente; pero hoy, que la guerra va tomando incremento, se trata de aminorar nuestras fuerzas, seduciendo á los hijos del pueblo, y acusando á nuestro candidato de falta de democracia; pero los hijos del pueblo de Salamanca cuando oyen esto, sienten en su conciencia un grito que les dice «el señor Lafuente nos ama; lo prueba con el ejemplo y no con vanas palabras.»

Una prueba de que los republicanos salmantinos tienen profundo afecto al Sr. Lafuente, y una ciega confianza en sus gestiones como Diputado, es que ninguno se atreve á hacerle oposición ruda, y los que se separan hoy de su lado por compromisos, tratan de justificarse, *acusando* al Sr. Lafuente de católico, y por lo tanto, adepto al episcopado.

¡Qué argumento tan débil! ¿Creen los republicanos que las firmes ideas religiosas del candidato Sr. Lafuente, implican perjuicio para los intereses vuestros ni del distrito que queremos que represente?

DEPOSITO LEGAL

No, salmantinos, no; la Constitución del Estado permite el culto de toda religión que sea compatible con la moral, y dentro de toda comunión religiosa se sirve á los comunes intereses del país. Vamos á suponer por un momento disidentes de la Iglesia Católica, y aun así os aconsejaríamos la candidatura del señor Lafuente, porque al apoyarla, daríais la mejor prueba de conocer las leyes y os haríais mucho más dignos de gozar de las verdaderas libertades políticas.

Esto en el caso de que fuérais enemigos de la Iglesia; pero no en las circunstancias actuales, porque exceptuando tres vecinos de Salamanca, todos, con plena libertad de acción, habeis firmado bajo las casillas del padrón, que perteneceis á la Iglesia católica.

Así lo acusan documentos oficiales. Vamos á terminar este humilde trabajo, excitando de nuevo los ánimos de los salmantinos de todas las clases sociales, para que rindan en esta ocasión un homenaje de consideración, de afecto y de gratitud al Sr. Lafuente, no solo porque le debemos esta gratitud y esta consideración, sino porque el Sr. Lafuente es el candidato más interesado por el bien de este país, en cuya representación desplegará la misma actividad y la misma energía que demostró en la Alcaldía de Salamanca, con grande satisfacción de todos los salmantinos.

Circular de Correos

El director general de Correos y Telégrafos, teniendo en cuenta el aumento que ha de sufrir el servicio de Correos con motivo de las elecciones generales que habrán de celebrarse el día 1 de Febrero próximo, ha recomendado á los administradores jefes de las oficinas principales de Correos que recuerden á sus subalternos los preceptos contenidos en la ley electoral de 26 de Junio de 1890, á fin de evitar las responsabilidades que pudieran deducirse del incumplimiento de aquellos.

Al efecto, les encarga que tengan presente que los pliegos á que se refieren las operaciones electorales circularán con franquicia de porte, y sin más requisito que expresar en el sobre el contenido de ellos y el nombre de la persona que los entrega; que se incluya en hoja separada del resto de la correspondencia certificada los pliegos que en algún modo se relacionen con las operaciones electorales, de los cuales remitirán las principales y estafetas los destinados á Madrid, reunidos en saca especial.

Encarga á las carterías que por esta sola vez expidan recibos definitivos en lugar de los provisionales que entregan por los certificados, teniendo presente la necesidad de estampar en dichos recibos con la mayor claridad y limpieza los sellos de fechas que han de justificar los de la entrega.

Los secretarios de las Juntas provinciales del Censo cuidarán de entregar reunidos los documentos de que habla el art. 69 de la ley, y con nota duplicada los pliegos que correspondan á un mismo distrito, con separación de los demás, á fin de facilitar las operaciones de los empleados de Correos.

También recomienda el Sr. Los Arcos á los empleados de Correos, en la circular que tenemos á la vista, que encaminen por la vía ordinaria la correspondencia certificada; á los administradores y ambulantes, que tengan muy presentes todas las prescripciones del reglamento para la recepción y entrega de pliegos certificados, y á la Administración principal de Madrid que designe una sección especial de empleados que cuidarán exclusivamente de la recepción de los certificados electorales.

Sección de Tribunales

En la causa vista en Juicio oral y público el día 21 de los corrientes la Audiencia ha dictado el siguiente fallo:

Absolviendo libremente al procesado Domingo Poveda Marcos, del delito de amenazas á la autoridad, declarando de oficio las costas.

Pasado mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda de Bracamonte contra Fructuoso Lopez Arias y otros cuatro, por suponerseles autores del delito de desacato á la autoridad. Ponente, Sr. Becerra. Abogados Sres. Mata y Girón. Procuradores, Sres. Ledesma y Morató.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSRAD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—Nuestra Señora de la Paz, San Timoteo y San Feliciano.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7^h15; pónese, 5^h8—Luna: sale, 4^h34 de la tarde pónese, 7^h11 de la mañana.

Anteayer tarde á las seis promovieron dos sujetos una reyerta en el Arrabal del Puente, resultando uno de ellos con una herida de arma blanca en un brazo, afortunadamente de poca gravedad.

El lesionado fué curado en la Casa de Socorro. El Juzgado entiende en el asunto.

A 4.006 asciende el número de electores que pueden emitir su voto en esta capital.

El 14 de Febrero próximo terminará el plazo para redimirse del servicio de las armas en el ejército de la Península, y el 1.º de Marzo para eximirse del servicio militar en los ejércitos de Ultramar.

Leemos en *El Adelanto* que ha sido declarado suspenso de empleo y sueldo en empleado de categoría en la estación del ferro-carril.

Ayer estuvo algunas horas en esta capital nuestro respetable amigo el Sr. General Pando.

En la sesión que celebró anteayer el Ayuntamiento, se dió cuenta de una instancia de D. Jacinto Ibañez, pidiendo la suspensión de las obras de edificación del templo de San Juan de Sahagún, y se concedieron licencias á los concejales Sres. Baz y Pollo.

La Profesora de Instrucción primaria D.^a Rosa Arroyo, ha regalado al Ayuntamiento de esta ciudad un lujoso cuadro, primorosamente bordado, con el escudo y armas de Salamanca.

Ha fallecido en la Cárcel-Correccional de esta ciudad, víctima de la viruela, el preso Juan Rodríguez Calvo, vecino de Villarino.

Llamamos la atención de las Corporaciones Provincial y Municipal á fin de que procuren dar alguna recompensa al preso Manuel Perez Petrico, que estingue pena correccional, el cual, con un valor que raya en heroísmo, ha asistido á su compañero de infortunios hasta última hora.

El día 5 del próximo mes de Febrero se celebrará un baile infantil de trajes en el Casino de la Unión.

El día 8 de Febrero próximo tendrá lugar ante el Ayuntamiento la elección de compromisarios para Senadores, y el mismo día se verificará el acto de la declaración y clasificación de soldados del reemplazo del año actual.

Con motivo de ser hoy los días de S. M. el Rey (q. D. g.) el pabellón nacional ha ondeado en los edificios públicos y las tropas de la guarnición han vestido de gala.

En los establecimientos oficiales de enseñanza no se han celebrado, con tal motivo, clases.

El abogado de los del Colegio de esta ciudad D. Domingo Diez del Valle, ha tenido la desgracia de perder á su señor padre.

Dios conceda á la desconsolada familia del finado de la resignación cristiana bastante para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Han sido nombrados maestros: para la escuela de ambos sexos del Puerto de Villatero D. Mariano Gimenez, y para igual clase de Carrascalejo don Mateo Bejerano.

Según *La Región*, mañana empezará á publicarse un periódico diario órgano de las fracciones republicanas, posibilistas, salmemorianas y federales de esta capital.

Mercado de Valladolid

Cotizaciones del día 22 de Enero de 1891

—La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose á 41 3/4 reales una.

En el Canal ha sido de 600 fanegas de trigo á 41 1/2 reales.

Ayer tarde entregó su alma á Dios la Sra. doña Josefa García de Cid, viuda del catedrático de la facultad de derecho de esta Universidad D. Ricardo Cid y madre del Ingeniero de Montes y catedrático de la facultad de Ciencias D. Gerónimo Cid García.

Hacemos presente á la desconsolada familia de la finada, y muy especialmente á su señor hijo, la gran participación que tomamos en la honda pena que les embarga por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

El Sr. obispo de Palencia acaba de perder la vista á consecuencia de una enfermedad que hace tiempo le aquejaba y que ha tenido un fin lamentable.

El candidato ministerial por la Cámara Agrícola de Alba de Tórmes Sr. Gil Florido, se halla actualmente recorriendo los pueblos que pertenecen al colegio especial constituido por aquella

Se ha dispuesto que el coronel de caballería don Bernardo Gonzalez de Rubin se encargue del mando del regimiento de Talavera, que en la actualidad se encuentra de guarnición en esta capital.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que esta madrugada ha fallecido el catedrático de Patología Médica de la facultad de Medicina, Dr. D. Lucas García Martín.

Reciba nuestro sentido pésame á la afligida familia del finado.

Las personas débiles y enfermizas que gastan un capital en baños y viajes, encontrarán rápidamente la salud usando el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Variedades

Historia y cuento

A.....

Cuentan antiguos, viejos cronicones del empolvado archivo de esta aldea, que por los años dos ó tres millones (y téngalo por cierto quien lo crea) residía en la villa la jóven más graciosa de Castilla. Ensalza amarillento pergamino

La curación de la tisis

Las famosas y afamadas *Pildoras antisépticas del Dr. Audet*, aprobadas por la *Academia Internacional de Ciencias Médicas*, por la *Sociedad de Medicina de Francia* y por la *Sociedad Nacional de Higiene Pública de París*, constituyen el único **REMEDIO contra la tuberculosis.**

Calman a tos
Modifican a expectoración
ortan los sudores
Alejan la calentura
Alzan las fuerzas
Abren el apetito

Médicos ilustrados certifican á diario, que *solo con las Pildoras antisépticas* se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

La cura de la impotencia

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas); *Gotas Viriles* (6 pesetas); *Glóbulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas del Serrallo* (40 ptas.), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desajustes genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

venta en Salamanca: farmacia de Heredia y demás buenas boticas

Enfermedades infecciosas

El *Antisépsis Audet*, destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades curando los **Catarros**
Herpes
Sifilis
Flujos uretrales y de la matriz
Flujos oculares, bronquiales,
de la nariz ú oídos,
el reumatismo
y las enfermedades de la piel.

El *Antisépsis* es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

Resultado á las 24 horas!

2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La **VELOUTINE**
 Polvo de Arroz especial

Preparado al Discreto por **CH^{tes} FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ULTRAMARINOS

Plaza de la Verdura (ANTIGUA TIENDA DE LA MENORIA) Portales, número 19

SALAMANCA

Precios sumamente económicos en el ramo, y sin competencia.

Nota.—Varios artículos con precios detallados á continuación:

CERA, clase especial, pura de abejas, para el culto divino, á 7½ reales libra.

ANÍS DEL MONO, recomendable á las casas de familia por su calidad y pureza, á 16 reales frasco de un litro.

QUESO GRUYERE, clase extra, á 5 reales libra.

ID. MANCHEGO, legítimo y único en esta casa, á 5½ reales libra

SALCHICHÓN DE VICH, puro lomo, clase inmejorable, á 12 reales libra.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española. G. Formiguera y Comp.^a Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

APARATOS ELECTRICOS

Y
 OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
 constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa
 CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Cam anillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino privilegiado sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas Instrumentos efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogos ilustrados de esto artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campañas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 5 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6 franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

EN EL POZO DEL CAMPO

número 33, se graban sellos en bronce, boj y acero.

Y en la misma casa secura el dolor de cabeza gratuitamente.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Fimpétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-L'AFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Excrostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa*
 En París, Casa **F. FERRE**, P^o 102, rue Micholieu, S^o de **BOYVEAU-L'AFECTEUR**, y en todas las Farmacias.

PORTUGAL

PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES
 Útiles en el tratamiento de *diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga*

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO.

Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

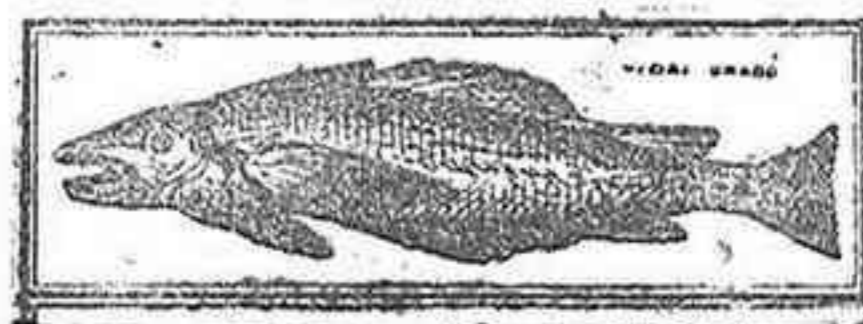
EL TALLER

de carruajes de Juan Valverde, que estaba en la imprenta de Nuñez, frente al Hospital, se ha trasladado á las afueras de la puerta de Toro Calzada de Toro.

En dicho taller hay carruajes de uno y dos caballos y maderas de negro y encinas á precios arreglados.

CRIA

TENCAS



VIVAS.

Se venden á precios económicos
 Darán razón calle de la Longaniza, núm. 9.—Salamanca.

CONSUNCION

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular. **RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS**, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la **TISIS Ó TUBERCULOSIS.**

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES** y **PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Ultramarinos. Portales del Pan, 3.